N° DE CONTRATO	133-2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	NUTRICERES S.A.S.
NIT	901.477.441-0
CONTRATISTA	CORPORACION EQUIDE.
NIT	900381628
REPRESENTANTE LEGAL	BEATRIZ ELENA VILLA LOPEZ
CEDULA	43456985
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PAQUETES VACACIONALES DEL RECESO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000) TRIBUTOS INCLUIDOS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	503 - 11 septiembre 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	861 - 11 septiembre 2026
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	11/09/2026

Entre los suscritos, por una parte, ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.443.870, quien actúa en calidad de Gerente y Representante Legal de la sociedad descentralizada por servicios indirectos denominada NUTRICERES S.A.S., identificada con NIT N° 901.477.441-0, quien en adelante se denominará la Entidad CONTRATANTE, y por otra parte, la señora BEATRIZ ELENA VILLA LOPEZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.456.985 quien actúa en nombre y representación legal de la entidad CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO-EQUIDE identificada con NIT N° 900381628 quien en adelante se denominará el CONTRATISTA se reúnen con la finalidad de realizar la firma de la correspondiente acta de inicio de conformidad con las estipulaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios logisticos en tal sentido, se

ACUERDA

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del CONTRATO DE SERVICIOS N°133 de 2026, el día de la suscripción de la presente acta, y establecer como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO: Delegar la supervisión del CONTRATO DE SERVICIOS N°133-2026 a Giomar Alejandra Rojas- Lider de Talento Humano. NUTRICERES S.A.S identificada con cedula de ciudadanía N.39.449.417 y contara con apoyo a la supervision por parte de Veronica Maria Osorio Arenas- Tecnica Auxiliar de Nomina identificada con cedula de cuidadania N. 43.989.506 , quienes deberan cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas al supervisor del contrato, conforme a lo establecido en la minuta contractual y el Necop.

Dado en el municipio de Rionegro a los 11 SEP 2026

Por NUTRICERES S.A.S.

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ
Gerente y representante legal
NUTRICERES S.A.S.
Contratante

Por el Contratista

BEATRIZ ELENA VILLA LOPEZ
Representante legal
CORPORACION EQUIDE.

ACEPTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR:

Giomar Alejandra Rojas- Lider de Talento Humano
Lider de Talento Humano
NUTRICERES S.A.S

Componente juridico: Felipe Martinez Otalvaro / Lider de Contratación
Componente juridico: Daniel Alejandro Pacheco/ Abogado de Contratación
Componente financiero: Bayron Valencia Quintero / Lider financiero